



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA N° 007-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2820-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2024-UNCP-1

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN MASTER Y TINTA PARA DUPLICADORA - CEPRE UNCP

En la Ciudad de Huancayo, a los 15 días del mes de julio del 2024, siendo las 09:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 2820-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Ing. Edgar Rodríguez García, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de ocho (08) participantes según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-22-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESIÓN MASTER Y TINTA PARA DUPLICADORA CEPRE UNCP
Número de Contratación	UNDCP-2024-588

Búsqueda de participante

Estado de registro Particante

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200371360	MUNIVE MEZA MARCO ANTONIO	09/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10224090612	TOLEDO SANTOS LUIS	03/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20369236874	STANDAR S.R.L.	04/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20460431621	DUPLICACION S.A.C.	03/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20568252315	INVERSIONES LOLI MD & MAXIMO S.A.C.	09/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20603463014	MULTICOPIERS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20603890354	GRUPO ACCES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	10/07/2024	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de TRES (3) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-22-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRESIÓN MASTER Y TINTA PARA DUPLICADORA CEPRE UNCP
Número de Contratación	UNDCP-2024-588

Búsqueda de propuestas

Estado de registro Postor

Estado de la propuesta

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20460431621	DUPLICACION S.A.C.	12/07/2024	22:49:55	20460431621	12/07/2024	22:50:56	Enviado	Valido
2	20603890354	GRUPO ACCES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2024	18:17:23	20603890354	12/07/2024	18:21:22	Enviado	Valido
3	20603463014	MULTICOPIERS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/07/2024	23:52:40	20603463014	---	---	Borrador no enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYÁCUCHO”

Tal y como muestra la imagen de la presentación de ofertas, de los tres (3) participantes sólo se pasaría a revisar la oferta a dos (02) de los participantes, ya que la empresa **MULTICOPIERS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20603463014 se encuentra en estado de propuesta **BORRADOR NO ENVIADO**.

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si la oferta presentada cumple con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de los términos de referencia prevista en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente: **documentación de presentación obligatoria:**

ITEM I - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN MASTER Y TINTA PARA DUPLICADORA - CEPRE UNCP

DESCRIPCION	DUPLICACION S.A.C.		GRUPO ACCES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	OBSERVADO	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	OBSERVADO	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	OBSERVADO	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	OBSERVADO	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	OBSERVADO	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		NO APLICA	
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	OBSERVADO	SI	SI
CONDICION		NO ADMITIDA¹		ADMITIDA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA				
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad			NO PRESENTO	
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).			PRESENTO	
c) Documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor			PRESENTO	

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

¹ En los documentos presentados por el postor **DUPLICACION S.A.C.** correspondientes al Anexo N° 1, anexo N° 2, Anexo N° 3, Anexo N° 4 y Anexo N° 6 se encuentran con firmas pegadas, los siguientes documentos “Anexo N° 4 y 6 no son subsanables”, además en el Anexo N° 3 el objeto de convocatoria no corresponde al procedimiento de selección convocado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

FACTORES DE EVALUACION	GRUPO ACCES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	199,900.00 50 PUNTOS
B. PLAZO DE PRESTACIÓN Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.	05 días calendario 50 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACION de 5% MYPE	SI (5.00)
Bonificación del 10%	NO(0.00)
TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACION	1RO

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que el postor haya presentado los requisitos de calificación requerido en las bases, según el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y continua con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	GRUPO ACCES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 335,972.00 (TRESCIENTOS TREINTA CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 83,993.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Insumos y/o suministros para impresión en general como son Tintas, Tóner, Rollos de Papel Térmico Master, Rollos de Papel Contómetro Térmico, Soporte Técnico de Duplicadoras Digitales, Repuestos y/o accesorios de Duplicadoras digitales Acreditación: Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)"	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 22-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

AS N° 22-2024-UNCP-1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYÁCUCHO"

ITEM I - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN MASTER Y TINTA PARA DUPLICADORA - CEPRE UNCP

Se Otorga de la Buena Pro al postor **GRUPO ACCES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° **20603890354**; por el monto total de S/ 199,900.00 (Cinto Noventa y Nueve Mil Novecientos con 00/100 soles) incluido todos los tributos

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.


EDGAR RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTE TITULAR


MARCO AURELIO SAMANIEGO ESPINOZA
1° MIEMBRO TITULAR


MIGUEL ANGEL HURTADO SANCHEZ
2° MIEMBRO TITULAR